

José David Cortés Guerrero. *La Batalla de los siglos. Estado, iglesia, religión en Colombia en el siglo XIX. De la independencia a la Regeneración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016. 607 páginas.

María Consuelo Moreno González*

José David Cortés Guerrero es profesor asociado del Departamento de Historia e investigador del Grupo de Estudios Sociales de la Religión, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Su más reciente trabajo, *La batalla de los siglos. Estado, Iglesia, religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración*, se constituye en una interpretación original que va más allá de la dicotomía Iglesia-Estado, ampliamente trabajada en Historia. Además, avanza hacia la construcción de la triada: Iglesia-Estado-Religión, que posibilita abordar explicativa y reflexivamente, las adaptaciones, aceptaciones e incluso cambios radicales, que llevaron a cabo los componentes de tal triada, durante su reconfiguración en la actual Colombia, a lo largo del siglo XIX, desde la Independencia hasta la Regeneración.

A partir del interesante título en honor a la acuarela de Henry Price *La batalla de los siglos*, donde se aprecian los protagonistas del libro objeto de esta reseña: la cruz, el progreso y los patriotas; el historiador Cortés Guerrero nos invita a reflexionar acerca del papel de la religión católica en la recomposición de sí misma, de las relaciones interinstitucionales entre el Estado, la Iglesia y la religión; y las afectaciones religiosas a las que se vio sometida la naciente opinión pública del primer siglo republicano de lo que hoy es Colombia.

El objetivo del libro es ir más allá de la apología del hecho religioso hacia su estudio teórico y metodológico, mediante el análisis no solo de las relaciones entre la Iglesia y el Estado del siglo XIX como el patronato, la separación de potestades y el concordato; sino también, a través de la revisión de interpretaciones históricas de las nuevas realidades políticas, económicas y culturales en los nacientes gobiernos americanos republicanos. Estas nuevas naciones buscaban diferenciarse de los ordenamientos jurídicos, institucionales y socioculturales del Antiguo Régimen, pero seguían influenciadas por vicisitudes vividas en el panorama europeo, particularmente desde los contextos francés, español y por supuesto, romano. Todo ello, enmarcado en las pretensiones de la religión católica de constituirse en eje articulador de las nuevas sociedades, sin importar el modelo de Estado que pretendían los recién independizados americanos.

Con el ánimo de cumplir los objetivos propuestos, José David Cortés acude a una multiplicidad de fuentes secundarias (varios ensayos historiográficos hechos por el

* Estudiante del Doctorado en Historia de la Universidad Industrial de Santander. Magíster en Estudios Semiológicos y Licenciada en Idiomas de la misma universidad.

mismo) y primarias, una documentación valiosa representada en la prensa, folletos, panfletos, *hojas sueltas*, ensayos, libros, novelas, poemas, memorias, diarios, manuales de urbanidad, leyes, bulas, cartas pastorales y comunicaciones epistolares; así como registros escritos de sermones, cuadros, relatos de viajeros, tertulias, debates parlamentarios, entre otras.

La dedicada investigación que subyace al texto final titulado *La batalla de los siglos* de Cortés se originó, como se mencionó anteriormente, en la lectura de trabajos importantes del asunto, que permitieron la elaboración de balances historiográficos y ejercicios de síntesis, para continuar con la formulación de hipótesis y preguntas-problema que finalizaron con sus respectivas comprobaciones y conclusiones.

Las consultas, revisiones y sus correspondientes referencias; así como la estructuración del corpus investigativo del libro, constituyen el amplio marco argumentativo que fundamenta la comprobación de seis hipótesis a saber: los historiadores liberales y conservadores decimonónicos fueron los artífices de las interpretaciones sobre el Estado, la Iglesia y la religión del siglo XIX; la periodicidad y los hitos fundacionales de tales interpretaciones también fueron definidos por los historiadores del siglo XIX; es necesario examinar profundamente el patronato republicano y la aceptación de la independencia por parte de la Santa Sede, para entender la reconfiguración del Estado y de la Iglesia del siglo XIX; las reformas liberales que afectaron a la Iglesia más que *ataques anticatólicos o persecuciones a la Iglesia*, fueron parte del dilema entre el ideal de un nuevo Estado y el mundo tradicional; los procesos religiosos de reavivamiento católico, romanización y ultramontanismo contradicen el imaginario que la religión *salió de escena* durante la formación de identidades en el siglo XIX; y la última hipótesis, acontecimientos de Occidente, como las decisiones del pontificado de Pío XIX, afectaron las ideas de los líderes configuradores de una nación en el Nuevo Mundo, la Gran Colombia.

La comprobación de las anteriores hipótesis se desarrolla desde la introducción, pasando por cinco partes cronológicamente organizadas en periodos, para finalizar con las conclusiones correspondientes.

La primera parte “Estado, Iglesia y religión: de la Independencia a los primeros años republicanos, 1808-1835” se subdivide en cuatro periodos temporales de 1808 a 1814, 1814 a 1819, 1819-1824 y 1824-1835 y muestra que al estudiar el Estado, la Iglesia y la religión de esa época, se evidencian dinámicas propias como la puesta en duda de la soberanía de Fernando VII y de los conquistadores, quienes se autodenominaban *verdaderos cristianos* en contradicción con el trato que dieron al *prójimo indígena* y actuaciones nada ejemplarizantes de los *hermanos en Cristo*. Aquí también el lector tiene la oportunidad de analizar las triadas independentistas, autonomía-soberanía-libertad e independentistas-patria-religión, más allá de las dicotomías España-independentista y Estado-Iglesia. Adicionalmente, en este punto se analizan influencias europeas (reformas borbónicas, revolución e invasión francesa, política tributaria española y pérdida de monopolios coloniales) que afectaron las decisiones de los líderes en la configuración de la Gran Colombia e inicios de la Nueva Granada.

En ese sentido, otro asunto históricamente relevante fue la manera cómo se dieron las adaptaciones estatales y eclesiásticas frente a la fragmentación de la dicotomía Iglesia-Monarquía, la entrada de las tríadas Dios-patria-monarquía, religión católica-España-Fernando VII y la satanización de la triada Revolución francesa-Francia-Napoleón. Esas adaptabilidades llevaron por ejemplo, a la reedición del catecismo en 1821, donde se cambió la expresión “desobedecer a los usurpadores franceses”¹ por “desobedecer a los usurpadores españoles”². Finalmente, este apartado invita a revisar cómo se entendió la independencia a manera de Santa Causa, la nueva idea de que *la religión es para todos* y la importancia de la presencia de sociedades secretas en los proyectos políticos del siglo XIX. En síntesis, la primera parte trata críticamente la relación Estado naciente, Iglesia católica y tolerancia religiosa.

La segunda parte “De la aceptación de la independencia a la separación de las potestades, 1835-1853” enfatiza en la búsqueda de legitimidad del proceso independentista por parte de la Santa Sede. Esto contradice la idea de que las reformas liberales propias del nuevo Estado, iban en contra de la Iglesia o la religión y permite entender que ellas se consideraban una mediación válida para lograr la autorización mundial de la fractura del orden colonial. Sin embargo, también se deduce que las concesiones de la Iglesia no fueron totales, como la del 16 de octubre de 1835, cuando Gregorio XVI reconoció la independencia, con la condición de que la Nueva Granada siguiera siendo católica. Por su parte, el Estado también hizo condescendencias parciales ante la Iglesia y la religión durante la reconfiguración política, económica y sociocultural neogranadina. Las concesiones hechas por el naciente Estado a la Iglesia y a la religión del siglo XIX y sus consecuencias políticas y belicistas se evidenciaron entre otros acontecimientos, en la guerra de los Supremos, que se originó en oposiciones a cierres de conventos en el sur de la Gran Colombia y otras medidas liberales como la insistencia en una educación pública, reglamentada inicialmente en el Plan Orgánico del 21 de mayo de 1842. Así mismo, durante la Guerra Civil de 1851 salieron a la luz los conflictos germinales entre los recientes partidos, el liberal en 1848 y el conservador en 1849. También se puede analizar la situación ambigua de la Iglesia con sermones de obediencia y desobediencia al gobierno; y contradicciones de los liberales al aceptar la Constitución Política de 1843 promulgada en nombre de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, las continuas expulsiones y retornos de los jesuitas, la declaración de libertad de esclavos en 1852, la desamortización de manos muertas, la supresión de cobros de diezmos, de los derechos de estola, el beneplácito al matrimonio civil y la aprobación del desafuero y del derecho de cabildos a nombrar curas párrocos. En conclusión, esta segunda parte es un espacio para examinar detalladamente la forma como cada institución, Estado, Iglesia y Religión se configuró y reconfiguró durante el siglo XIX, tratando de armonizar sus intereses particulares con las dinámicas de una nueva nación.

La tercera parte, “Estado, Iglesia y religión. De la separación al radicalismo, 1853-1863” expone cómo las fracturas en el liberalismo (draconianos y gólgotas) y la debilidad del partido conservador estuvieron relacionadas con el sentido religioso que

¹ Cortés Guerrero, José David. *La Batalla de los siglos. Estado, iglesia, religión en Colombia en el siglo XIX. De la independencia a la Regeneración* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016).

² *Ibid.*

se le construía a aspectos como el sufragio universal y la libertad religiosa. Estas figuras afectaron no solo a la Iglesia, sino también a la forma como los individuos entendían el mundo donde debían decidir entre ser libres o conservadores. Aquí también, el autor nos invita a examinar la realidad significativa de participación política del clero, que se dio debido, entre otros, al bajo nivel educativo del pueblo y al predominio del temor por medidas como la excomunión por rebeldía o celebración de matrimonios no católicos. Otro elemento importante es el aumento en la participación de líderes de sectas secretas y la propagación de ideales laicos en proyectos políticos independentistas; cuestiones más afines al liberalismo que al conservadurismo, cuando este último se asociaba con la Iglesia. Finalmente, es motivo de revisión por parte del lector, la construcción de imaginarios basados en la desconfianza sobre la inmigración de protestantes, quienes se percibían en los contextos nacionales como extranjeros interesados en imponer una nueva religión o en aprovechar la configuración de una nueva nación para fines comerciales e incluso *imperialistas*. En conclusión, este tercer apartado destaca el significado político-religioso del periodo 1853-1863 y demuestra la importancia de la radicalización de la naciente disputa liberales-conservadores, donde los liberales llevaban la delantera gracias a su dominio político de la administración pública.

La cuarta parte “Estado, Iglesia y religión en el Olimpo Radical, 1863-1867” le permite al lector tocar *puntos neurálgicos* de la triada Estado-Iglesia-Religión, a través de la construcción de nuevas triadas relevantes: catolicismo-laicidad-libertad, liberalismo-conservadurismo-progreso, liberalismo-conservadurismo-civilización, soberanía-patronato-paz, ciudadano-liberal-conservador y ciudadano-laico-católico. Así mismo, en este punto del libro, se destacan hechos históricos que marcaron la reconfiguración de la Confederación Granadina y los inicios de los Estados Unidos de Colombia. Uno de ellos fue la destitución de Tomás Cipriano de Mosquera, quien se encontraba en su cuarto mandato, caracterizado por la aplicación de medidas que afectaron directamente a la hacienda y a la organización de la Iglesia, en especial la figura de “desamortización de bienes de manos muertas”³ en 1863, que le permitió al gobierno liberal ejercer su derecho a “suceder en la posesión de los bienes a las corporaciones que dejaron de existir”⁴. Entre tales bienes se contaban haciendas, centros educativos y hospitales; propiedades administradas anteriormente por la Iglesia, muchas de las cuales pasaron al Estado e incluso a liberales vía subasta pública. Con respecto a las instituciones educativas, la disposición de desamortización se fortaleció con el Decreto Orgánico de Instrucción Pública Primaria en 1870 que alejaba a la Iglesia del monopolio en educación. Igualmente es de anotar la figura de *tuición de cultos*, obviada por la historiografía del periodo, que Cortés recupera para analizar el sometimiento de los religiosos a la Constitución y a las autoridades civiles de la época. Para el caso particular de la Iglesia, tal legislación reguló la circulación de documentos, nombramiento de curas e incluso el ingreso de representantes del Papa al país. Finalmente, en este punto se aborda la supresión de comunidades religiosas, suceso que generó conflictos aún al interior del liberalismo. Al continuar con este

³ *Ibíd.*

⁴ *Ibíd.*

apartado, sobresale la realización del Primer Concilio Provincial en 1867 con el ánimo de finalizar los enfrentamientos entre la Iglesia y el radicalismo liberal que ya no estaba en el poder; y la creación de la Universidad Nacional en 1867 como una de las primeras instituciones educativas que no era administrada por la Iglesia. Pero sin lugar a dudas, los principales elementos a tener en cuenta en esta cuarta parte fueron la celebración de la Convención liberal en la conservadora región de Rionegro (Antioquia) hacia la búsqueda de estabilidad entre mosqueristas y antimosqueristas; y la Constitución de 1863, que a diferencia de las anteriores no inició con la invocación a Dios. En conclusión, la construcción de nuevas triadas y la búsqueda de equilibrios de poder son ofertas que el autor indica acerca del carácter dialéctico propio del periodo 1863-1867 en los Estados Unidos de Colombia.

La quinta parte además de recoger el análisis realizado en los anteriores apartados, revisa la configuración de la triada Estado-Iglesia-Religión en la llamada Regeneración, a partir de dos documentos que el autor denomina *fundantes*: la Constitución Política de 1886 y El Concordato entre la República de Colombia y la Santa Sede en 1887. La primera que, a pesar de malentenderse como “el proceso histórico en que la Iglesia gobernó al país”⁵, impulsó desarrollos educativos basados en la libertad religiosa, en ideas de progreso, avance y en el espíritu de la reciente nación, que alejaban al nuevo Estado de la herencia colonial cuando la Iglesia tenía control total del conocimiento; y el segundo, El Concordato de 1887, remanente del patronato, donde la Iglesia fijaba su posición de resistencia frente al manejo estatal de sus bienes y la intromisión en políticas internas; así como la negación a aceptar la pérdida del control social de la educación; en el ámbito legal establecía los privilegios que la daban el fuero eclesiástico y el registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones; y en lo económico, la administración compartida de cementerios e instituciones escolares.

Para finalizar, confirmo que José David Cortés Guerrero presenta un libro de gran valor histórico, resultado de un esfuerzo de revisión, consulta y crítica de más de 150 fuentes primarias y cerca de 300 secundarias, estructuradas en dos balances historiográficos. El acertado manejo de un amplio material documental y la ardua tarea escritural le permitieron a Cortés estructurar una obra que, a pesar de su extensión, está cronológicamente delimitada en periodos y escrituralmente divide en subtítulos, lo cual permite al lector tomar los debidos descansos, respiros y distancias para reflexionar y entender la reconfiguración del Estado, la Iglesia y la religión en Colombia en el siglo XIX. Así mismo, en las conclusiones, el autor registra el cumplimiento de la comprobación de las seis hipótesis mencionadas en la Introducción, a partir de deducciones puntuales: primero, las ventajas de un activo revisionismo de las interpretaciones históricas sobre el hecho religioso en Colombia para determinar su validez sin desconocer los esfuerzos de la historia monográfica realizada hasta el momento, pero que abre puertas a futuras investigaciones. Segundo, la Iglesia defendió el modelo de República vigente en cada periodo de la historia de la hoy Colombia, mientras no se viera afectado el catolicismo ni su religión. Tercero, cada elemento de la triada Estado- Iglesia-Religión no solo se preocupaba por sus

⁵ *Ibid.*

propias actividades sino que planteaba cuáles deberían ser las funciones del otro. Por último, se da una excelente recomendación con la que estoy totalmente de acuerdo y es que es necesario reconfigurar dicotomías tradicionalmente estudiadas por la Historia e intentar su reconfiguración en triadas (dialéctica), que le permitan al historiador revisar diversas perspectivas, tal como lo ofrece la acuarela homónima de este texto objeto de reseña: *La batalla de los siglos*.